

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-E1672-P002

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: Ecuador, Perú, Brasil

Sector: Educación

Proyecto #: RG-E1672

Nombre del TC: Usando nuevas herramientas tecnológicas para mejorar la asignación de recursos y los aprendizajes

Descripción de los Servicios: Consultoría para evaluaciones de intervenciones que apoyan la toma de decisiones de las familias en sistemas centralizados de asignación de estudiantes

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 05 de agosto 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la evaluación de intervenciones que apoyan la toma de decisiones de las familias en sistemas centralizados de asignación de estudiantes y la elaboración de un artículo académico para el cuarto trimestre de 2021.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: CAROLINAME@IADB.ORG.

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Educación (SCL/EDU)

Atención: Gregory Elacqua, Principal Education Economist

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 (202) 523-7366

Email: gregorye@iadb.org

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

# BORRADOR TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. **Antecedentes y Justificación**
   1. Con el objetivo de mejorar la eficiencia, la transparencia y la equidad de los sistemas de matrícula escolar, diversos países han implementado sistemas centralizados. En términos simples, un sistema centralizado es un mecanismo administrado por una agencia del gobierno, el cual recopila las preferencias de las familias (ej. una lista ordenada de las escuelas preferidas), para posteriormente aplicar un algoritmo matemático que procesa dichas preferencias y asigna las vacantes, tomando en cuenta un conjunto de prioridades definidas.
   2. Siguiendo la tendencia internacional, Perú, Ecuador y el Estado de Pernambuco en Brasil, están implementando cambios en sus sistemas de matrícula escolar. Estos cambios introducen soluciones tecnológicas a muchos de los problemas encontrados originalmente, tales como: i) insatisfacción con la asignación debido a que no se consideran las preferencias de las familias, lo que genera una alta demanda por traslados; ii) en muchos casos las vacantes se asignan por orden de llegada, a pesar de existir reglas que regulan los criterios de prioridad; iii) varias etapas del proceso funcionan de forma manual, lo que genera ineficiencias y falta de transparencia; iv) problemas de coordinación, asociados a procesos descentralizados a nivel de escuela, han generado alta congestión y filas en las escuelas más demandadas; y vi) falta de transparencia sobre la disponibilidad de vacantes.
   3. Paralelamente, se han implementado intervenciones, de bajo costo y basadas en estrategias de economía del comportamiento, para mejorar la calidad de las postulaciones de estudiantes, y así maximizar el porcentaje de estudiantes que queda asignado en alguna de sus preferencias declaradas. Para poder evaluar el éxito de estas intervenciones, se requiere desarrollar una evaluación detallada y completa de cada uno de los pilotos implementados, estos son: i) piloto de matrícula escolar en Manta, Ecuador; ii) piloto de matrícula escolar en Tacna, Perú; y el iii) piloto de matrícula escolar en Caruaru, Pernambuco.
   4. En los tres casos la intervención, en términos generales, consistió en el envío de una cartilla indicando las escuelas a las que postuló (un resumen de la postulación), e informando de las posibilidades de no ser seleccionado. Adicionalmente a un grupo seleccionado aleatoriamente se le hicieron recomendaciones de escuelas cercanas. el caso de Perú también se realizó el piloto para los niveles de inicial y primer año de primaria, entregándose retroalimentación para la primera ronda a 6.873 postulantes, a quienes se les entregó una cartilla informativa con sus postulaciones, el riesgo de no quedar seleccionados (en casi que lo hubiera), y a un grupo (aleatorizado) se le entregó recomendaciones de escuelas. En el caso de Ecuador se realizó el piloto para los grados de Educación Inicial y primero de Educación General, participando del proceso 3.877 aspirantes, a los que además de las cartillas se les entregó retroalimentación en la plataforma (como alertas si postulaban a escuelas a más de 10 kms del hogar). En el caso de Caruaru se realizó para todos los niveles de la red municipal, participando 9.655 personas, a quienes, además de las cartillas y retroalimentación en la plataforma, se realizó un nudge (aleatorizado) promoviendo la selección de escuelas de tiempo completo (Escola de Referência).
2. **Objetivos**

* 1. La División de Educación está constantemente consolidando su agenda de investigación en sistemas de asignación centralizada de estudiantes y docentes. En este contexto, la División de Educación busca para evaluar y mostrar los beneficios de utilizar un sistema centralizado y digital de matrícula escolar. Así, esta consultoría tiene el objetivo de apoyar estos trabajos, específicamente mediante la elaboración de estudios académicos que evalúen el éxito de estas implementaciones tecnológicas y de los experimentos basados en economía del comportamiento, utilizando metodologías cuantitativas de evaluación.

1. **Alcance de los Servicios**
   1. Desarrollar tres estudios de investigación que permitan evaluar el impacto del uso la tecnología y técnicas de economía del comportamiento, en los sistemas de asignación de estudiantes en Perú, Pernambuco-Brasil y Ecuador. Para ello, la firma consultora deberá desarrollar una metodología de evaluación para las intervenciones y elaborar, en conjunto con la división de educación del BID, artículos académicos que sirvan de insumo para futuras implementaciones de estos sistemas en la región.
2. **Actividades Clave**
   1. Realizar una revisión de literatura, incluyendo informes previos elaborados para BID y que se pondrán a disposición de la firma consultora, sobre sistemas centralizados de matrícula, que sirvan de insumo para los artículos académicos finales.
   2. Describir los tres pilotos realizados en los países, y las diversas intervenciones, incluyendo las características de los sistemas de matrícula previo a los cambios implementados. De ser necesario la firma, podría necesitar agendar reuniones con los gobiernos para conocer en profundidad los proyectos.
   3. Elaborar una metodología cuantitativa de evaluación de las intervenciones aplicadas junto a los pilotos. La metodología de evaluación debe considerar la naturaleza de la intervención, el objetivo que estas tenían, y usar como insumos los datos levantados por BID y los gobiernos durante los pilotos de matrícula centralizada en Perú, Ecuador y Pernambuco.
   4. Aplicar la metodología propuesta para la evaluación de las intervenciones y obtener resultados que permitan sacar conclusiones sobre el cumplimiento de los objetivos esperados.
   5. Participar en reuniones con el equipo BID, y eventualmente los Ministerios de Educación, con el fin de identificar claramente las necesidades de los equipos y recibir retroalimentación sobre el avance de los productos.
   6. Elaborar tres artículos académicos que contengan al menos cada uno de los puntos mencionados anteriormente y otros que sugiera la persona responsable.
3. **Resultados y Productos Esperados**
   1. Producto 1. Informe que contenga la propuesta de estructura (outline) para los tres artículos académicos de asignación centralizada de matrícula basados en en Manta (Ecuador), Tacna (Perú), y Caruaru (Pernambuco, Brasil), que contenga también una propuesta de metodología a utilizar para cada uno. La propuesta debe ser acordada con la persona BID responsable del proyecto.
   2. Producto 2. Artículo Académico que evalúe la intervención realizada durante la implementación, utilizando la metodología acordada con BID y para el primer caso definido en el producto 1 de esta consultoría. El articulo debe evaluar el impacto de uso de tecnología y estrategias de economía del comportamiento en la asignación de estudiantes. El articulo debe contar con la aprobación y la colaboración del equipo BID a cargo de la intervención.
   3. Producto 3. Artículo Académico que evalúe la intervención realizada durante la implementación, utilizando la metodología acordada con BID y para el segundo caso definido en el producto 1 de esta consultoría. El articulo debe evaluar el impacto de uso de tecnología y estrategias de economía del comportamiento en la asignación de estudiantes. El articulo debe contar con la aprobación y la colaboración del equipo BID a cargo de la intervención.
   4. Producto 4. Artículo Académico que evalúe la intervención realizada durante la implementación, utilizando la metodología acordada con BID y para el tercer caso definido en el producto 1 de esta consultoría. El articulo debe evaluar el impacto de uso de tecnología y estrategias de economía del comportamiento en la asignación de estudiantes. El articulo debe contar con la aprobación y la colaboración del equipo BID a cargo de la intervención.
4. **Calendario del Proyecto e Hitos**
   1. Primer entregable a los 10 días
   2. Segundo entregable a los 35 días
   3. Tercer entregable a los 50 días
   4. Cuarto entregable a los 60 días
5. **Requisitos de los Informes**
   1. Los informes principales deben tener formato de artículos académicos, por cuento deben tener lenguaje académico y técnico y seguir la estructura de aquellos. Tanto los *outlines* como los borradores deben ser aprobados por el equipo BID.
6. **Criterios de aceptación**
   1. La firma debe contar con experticia en temas de innovaciones tecnológicas e investigación académica en el sector de educación. Adicionalmente, el equipo debe estar liderado por al menos un académico senior, con amplia experiencia en investigación en temas de educación y conocimiento en temas de diseños de mecanismos aplicado al sistema educativo. Adicionalmente, el equipo de contar con personal capacitado en la evaluación de políticas públicas y manejo de bases de datos. Por ultima, se espera que el equipo propuesto por la firma cuente con publicaciones académicas en el tema.
7. **Supervisión e Informes**
   1. El proyecto será supervisado por Gregory Elacqua, Economista principal de la División de Educación (SCL/EDU); y Carolina Méndez, Especialista en Educación (EDU/CPE).
8. **Calendario de Pagos**
   1. Los pagos serán realizados una vez culminado el proceso de revisión, validación e incorporación de correcciones y comentarios de cada producto y por tanto recibidos de manera conforme por parte del BID.

|  |  |
| --- | --- |
| **Entregables** | **%** |
| 1. Producto 1 | 25% |
| 1. Producto 2 | 25% |
| 1. Producto 3 | 25% |
| 1. Producto 4 | 25% |
| 1. Total | 100% |